

El que suscribe, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, con sede en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en acatamiento a lo previsto por los artículos 70 de la Constitución Política del Estado; 73, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 545 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CONVOCA

A las partes interesadas y público en general, a la Sesión Pública, que tendrá verificativo el próximo lunes 13 trece de diciembre del 2010 dos mil diez, a las 12:00 doce horas, en la Sala de Pleno de sus instalaciones, sito en López Cotilla número 1527, Colonia Americana, de esta ciudad; la que se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Declaración de quórum legal.
- II. Discusión y votación de los proyectos de sentencia de los Recursos de Apelación que a continuación se indican; mismos que serán sometidos a consideración de los señores Magistrados integrantes de este Tribunal Electoral.

EXPEDIENTE: RAP-011/2010-SP.
ACTOR: CONVERGENCIA.
AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: RESOLUCIÓN PRONUNCIADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2010 DOS MIL DIEZ.

EXPEDIENTE: PEIE-001/2009.
ACTOR: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HUÍZAR
DEMANDADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA: SE RESUELVE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONDENA PROMOVIDO POR EL ACTOR, EMANADO DEL LAUDO DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.

Guadalajara, Jalisco, 10 de diciembre de 2010

**MAGDO. JOSÉ GUILLERMO MEZA GARCÍA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**LIC. HORACIO BARBA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**